

Escuela de Verano 2026

Un espacio de convivencia, diversión y aprendizaje para tus hijos e hijas.

Excmo. Ayuntamiento de Cartagena



¿Qué es la Escuela de Verano?

Objetivo Principal

Espacio de convivencia con actividades lúdicas, deportivas y culturales.

Desarrollo Personal

Promovemos el uso responsable del tiempo libre.

Conciliación Familiar

Atendemos y cuidamos a menores durante las vacaciones.

Actividad cofinanciada por el Plan Corresponsables, Ministerio de Igualdad, Gobierno de España.

Centros Educativos Disponibles

- **CEIP Antonio de Ulloa**
(Ciudad Jardín)
- **CEIP Concepción Arenal**
(Ensanche)
- **CEIP Luis Vives**
(El Albuñón)
- **CEIP Sta. Florentina**
(La Palma)
- **CEIP San Isidro Labrador**
(Los Belones)
- **CEIP Vicente Ros**
(Ciudad Jardín)
- **CEIP Azorín**
(Molinos Marfagones)
- **CEIP José M^a de Lapuerta**
(Barrio Peral)
- **CEIP Mediterráneo**
(La Manga)
- **CEIP San Fulgencio**
(Pozo Estrecho)
- **CEIP San Isidoro**
(El Algar)

11 Colegios Municipales a tu disposición en todo el municipio.

Calendario y Horarios

Fechas de las Quincenas

JULIO

1ª: del 1 al 15 de julio

2ª: del 16 al 31 de julio

AGOSTO

1ª: del 3 al 14 de agosto

2ª: del 17 al 31 de agosto

Horario Diario (L-V)

Tramo Horario	Actividad
08:10 - 09:00	Aula Canguro Matinal
09:00 - 14:00	Actividades Lúdicas
13:30 - 14:30	Servicio de Comedor
14:00 - 14:45	Aula Canguro Mediodía

Plazos Importantes 2026

2 - 23 MARZO | Solicitud y Documentación

Presentación de instancias y entrega de toda la documentación requerida.

20 - 27 ABRIL | Consulta de Estado

Revisión inicial en la web: Excluida, Falta Documentación o Expediente Completo.

20 ABRIL - 5 MAYO | Periodo de Subsanación

Plazo para entregar documentos faltantes o corregir errores en el expediente.

20 - 26 MAYO | Estado Provisional

Publicación de listas provisionales: Admitida, Excluida o En Reserva.

1 JUNIO | Resolución Definitiva

Listado final de admitidos y adjudicación de plazas de comedor.

** Consulta siempre los resultados en la web oficial: www.cartagena.es*

Requisitos y Solicitud

1

Edad de los Menores

Dirigido a niños y niñas de **4 a 12 años**.

Nacidos entre el 01/01/2014 y el 31/12/2022.

2

Presentación

A través de la web www.cartagena.es.

De forma telemática o presencial en Registro General u Omitas.

3

Firma Obligatoria

La solicitud debe ir firmada por **ambos progenitores** o tutores legales.

Salvo casos de imposibilidad debidamente acreditados.

** Se cumplimentará un formulario por menor. Solo se podrán solicitar diferentes centros si corresponden a distintas quincenas.*

Documentación Obligatoria

- 01 Impreso de solicitud:** Debidamente cumplimentado y firmado por ambos progenitores o tutores legales.
- 02 Identificación:** Copia del DNI, NIE o pasaporte de ambos progenitores o representantes legales.
- 03 Libro de Familia:** Copia completa, Certificado de Nacimiento o resolución judicial/administrativa correspondiente.
- 04 Declaración de la Renta:** Copia del ejercicio fiscal 2024 de ambos progenitores (o certificado negativo de renta).
- 05 Informes Médicos:** En caso de enfermedades, alergias, intolerancias o necesidades educativas de apoyo específico.

Toda la documentación debe ser registrada para que el expediente pueda ser valorado correctamente.

Criterios de Adjudicación

Criterio Preferente

El criterio principal para la adjudicación de plazas es el **nivel de renta** de las personas que solicitan la participación.

Se aplicará siempre que existan más solicitudes que plazas ofertadas.

Grupos Prioritarios

- Familias monomarentales y monoparentales.
- Mujeres víctimas de violencia de género.
- Personas con discapacidad (grado $\geq 33\%$).
- Personas en riesgo de exclusión social.
- Solicitantes de asilo o estatuto de refugiado.
- Familias con responsabilidades de cuidados.

Una vez cubiertas las plazas por renta y grupos prioritarios, las vacantes se asignarán al resto de familias solicitantes.

Información Adicional y Normas

Asistencia y Bajas

Es obligatorio avisar y justificar las faltas. La falta no justificada durante **más de 3 días hábiles** provocará la baja automática.

Servicio de Comedor

La solicitud de plaza de comedor **no implica su concesión**. Puede admitirse al alumno sin comedor adjudicado.

Mínimos de Apertura

La apertura de cada centro está condicionada a un mínimo de **20 solicitudes** por centro y quincena.

** Es responsabilidad del solicitante comunicar cualquier variación en los datos de localización (teléfono, email).*

Contacto y Dudas

Página Web Oficial

www.cartagena.es

Teléfonos de Información

968 12 88 29 | 968 12 88 30

Correo Electrónico

programas.educacion@ayto-cartagena.es

Concejalía de Educación – C/ San Miguel nº 8, Cartagena.

¡Os esperamos este verano!